



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00452111- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Titular del Área de Gestión Institucional Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO solicita la creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Salud Ocupacional de la UNC en la Secretaría de Gestión institucional;

Que la Dirección de Salud Ocupacional de la UNC, trabajará de forma conjunta e interrelacionadas para lograr distintos objetivos mediante acciones multidisciplinarias dirigidas a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes, y la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo en el marco legal vigente, en un todo de acuerdo al Anexo obrante en el orden 3;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la creación de la Dirección de Salud Ocupacional de la UNC en el ámbito de la Secretaría de Gestión Institucional, por los motivos expuestos precedentemente, y en un todo de acuerdo al Anexo obrante en el orden 3, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc

